



DECRETO Nº 155-2017 /ALM

El Alcalde que suscribe, procede a la aprobación de la modificación de crédito por TRANSFERENCIA DE CREDITO DENTRO DEL MISMO AREA DE GASTO, motiva por el remanente de crédito disponible en la aplicación 342.622.00 “Inversión nueva en instalaciones deportivas” y la necesidad de crédito disponible en la aplicación 3120.609.00 “Inversión en Centros Asistenciales y Otros” para hacer frente al reconocimiento de las facturas autorizadas y dispuesta. Todo ello en virtud de las competencias atribuidas por la normativa vigente, reflejadas en la Base 10º de las de Ejecución del vigente Presupuesto Municipal del año 2017.

| Aplicación Presupuestaria | Aplicación Presupuestaria | Denominación | Aumento de Crédito | Aumento de Crédito |
|-------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Estado de Gastos que aumenta | Estado de Gastos que disminuye | | Estado de Gastos | Estado de Ingresos |
| 3120.609.00 | 342.622.00 | Transferencia crédito 06/2017 | 75.000 €. | 75.000 €. |

Pulpí a 14 de Diciembre de 2017.

Ante mi,

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Pedro García Pérez

Fdo. José M. Barceló Pérez